LITORALPRESS

Fecha: 05-11-2020
Medio: Diario la Región
Supl. : Diario la Región
Tipo: Actualidad
Título: Carolina Tello y la opción de ser constituyente: «Me lo han planteado como una alternativa seria»

Pág. : 11
Cm2: 503,4

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: No Definida

Carolina Tello y la opción de ser constituyente: «Me lo han planteado como una alternativa seria»

Es abogada y directora regional de Abofem Coquimbo. Dice que es un espacio «que las mujeres tenemos que ocupar» y que lo más importante «es que las personas que vayan a la Convención Constitucional lo hagan con un mandato popular...»

El 11 de abril de 2021 los ciudadanos definirán los 155 constituyentes que estarán encargados de redactar esta nueva Carta Magna. En la región algunos nombres ya han comenzado a sonar, tanto del mundo independiente como de los partidos políticos.

Carolina Tello (PC), directora regional de Abofem (Asociación de Abogadas Feministas), es una de ellas. Como abogada, y a sus 35 años recién cumplidos, dice que es un sueño redactar la Constitución. Pero hay que ir paso a paso.

Reconoce que la iniciativa surgió principalmente de Abofem Coquimbo, donde sus compañeras, días después del plebiscito donde ganó el Apruebo y la Convención Constitucional, le pidieron formalmente que las represente en este proceso, en una candidatura a la constituyente por el distrito cinco de la región de Coquimbo.

«A eso se suma la iniciativa de varias personas que pertenecen a diferentes organizaciones de la Unidad Social, personas del mundo independiente, quienes me lo han planteado como una alternativa seria, así que en base a eso debo -sinceramente- evaluar cuestiones, principalmente familiares y de salud, y si logro coordinar eso, estaría feliz de poder participar en un proceso como este», señaló Tello, madre de Simone, de un año.

Con la opción del Apruebo quedó establecido también que quienes llevarán adelante la tarea de redactar el nuevo texto serán miembros de la sociedad civil, mitad hombres y mitad mujeres. Con ello se redactará una Constitución en paridad, considerado un triunfo del movimiento feminista nacional.

«Es un espacio que las mujeres tenemos que ocupar, para instalar y asegurar los temas que hemos venido conversando no sólo de las mujeres exclusivamente, sino que también de todos los grupos históricamente invisibilizados y oprimidos», afirma.

IGUALDAD DE DERECHOS

Para esta profesional de la Universidad Católica de Valparaíso, además con un diplomado en Derecho del Mar y Marítimo y en Derecho Parlamentario, la idea es que exista un avance en la igualdad de derechos de las mujeres, «de los niños, adolescentes, adultos mayores, que todos puedan tener cabida en esta nueva Constitución, que es uno de los principios que practica el feminismo. Entonces es muy importante que las mujeres estemos disputando estos espacios y lo hemos dicho desde Abofem en reiteradas ocasiones, que vamos por la redistribución del poder dentro de los organismos del Estado. Así que si veo que existe el apoyo de las personas que pertenecen a los espacios que yo participo, al mundo social, al mundo feminista, y si logro ordenar esos dos temas -salud y familia-, sería una muy buena posibilidad disputar un escaño en la convención».

Para esta profesional de la Universidad Católica de Valparaíso, además con un diplomado en Derecho del Mar y Marítimo y en Derecho Parlamentario, la idea es que exista un avance en la igualdad de derechos de las mujeres, «de los niños, adolescentes, adultos mayores, que todos puedan tener cabida en esta nueva Constitución, que es uno de los principios que practica el feminismo.

En caso de ir como candidata, y si resulta electa, deberá renunciar a su cargo como directora de Abofem, «pero en época de campaña no es necesario dejar la dirigencia. Es un poco menos exigente que lo que se pide, por ejemplo, a los dirigentes gremiales para poder postular a un cargo de diputado o diputada», precisa.

Las elecciones son el 11 de abril y los y las candidatas deben estar inscritas el 11 de enero, mientras que el 11 de febrero parte la campaña.

«Dicen por ahí que esto es como un sueño para cualquier abogado o abogada, pero más que eso, lo importante es que las personas que vayan a la Convención Constitucional lo hagan con un mandato popular. ¿Cómo así? Que tengan cierta legitimidad dentro de los espacios territoriales y populares, porque eso en definitiva llevará el procedimiento al éxito».

Además, cree que las personas que vayan a disputar estos escaños «lo hagan claramente con un análisis de los cabildos, de las asambleas, de encuentros y talleres a los cuales han ido asistiendo en sus territorios; hacer actas y desde ahí sacar una especie de síntesis, y con eso legitimado por sus asambleas llegar a instaurarse en la nueva Constitución. Eso es lo más importante, más allá de la profesión que tengas. En mi caso soy abogada, y se supone que se hace más fácil entender los términos, lo que es un plus, pero no lo único que está a favor, sino que el hecho de que yo pertenezca al mundo feminista, que pertenezca al mundo social, que participe activamente en temas de derechos sociales y humanos...».